LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, al día **19** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTE,** siendo las **08:00 hs.,** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC – Municipalidad de San Lorenzo; **MIEMBROS: Sra. Adriana Villamayor de Curiel,** Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Srta. Ruth Villamil**, Unidad Operativa de Contrataciones; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/ 2020** para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO DE LA INSTITUCION" – ID Nº 374.866.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES **MONTO TOTAL DE LA OFERTA**

1.	**MBRG & ASOCIADOS** (01 original)	**MONTO TOTAL: Gs. 3.833.836.180.-**
	Aseguradora: ROYAL DE SEGUROS S.A.	
	Monto: Gs. 150.000.000.-	
	Póliza Nº: 1508003386	
	Vigencia: Desde: 19 de marzo de 2020.	Hasta: 17 de julio de 2020.
	FOLIADO: 129 FOJAS	
	E-mail: mbenitez_ingeniero@hotmail.com	

2.	**RE INGENIERIA S.R.L.** (1 original y 2 copias)	**MONTO TOTAL: Gs. 6.009.873.690.-** .
	Aseguradora: CHACOS S.A.	
	Monto: Gs. 180.500.000.-	
	Póliza Nº: 1508015364	
	Vigencia: Desde: 19 de marzo de 2020.	Hasta: 15 de agosto de 2020.
	FOLIADO: 146 FOJAS	
	E-mail: administración@cardonaro.com.py	

3.	**CARDONARO INGENIERIA INNOVADORA** (1 original y 2 copias)	**MONTO TOTAL: Gs. 6.009.873.690.-** .
	Aseguradora: NO PRESENTA POLIZA.	
	Monto: Gs. ----------	
	Póliza Nº: --------	
	Vigencia: Desde: ----------	Hasta:----------
	FOLIADO: no presenta foliatura.	
	E-mail: re.in.srl@gmail.com	

4.	**CONSTRU-METAL** (1 original y 2 copias)	**MONTO TOTAL: Gs. 3.828.750.000.-** .
	Aseguradora: ROYAL DE SEGURO S.A.	
	Monto: Gs. 285.000.0000	
	Póliza Nº: 1508003382	
	Vigencia: Desde: 19 de marzo de 2020.	Hasta: 16 de agosto de 2020.
	FOLIADO: 113 FOJAS	
	E-mail: constru.metal@hotmail.com	

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la Municipalidad de San Lorenzo.----------

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de UOC
Municipalidad de San Lorenzo

Ruth Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. ADRIANA VILLAMAYOR
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Srta. RUTH VILLAMIL
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Ruth Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

PAC Nº: 374.866.-

L.P.N N° 01/2020 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO DE LA INSTITUCION"

OFERENTE	**CONSORCIO MBRG & ASOCIADOS**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs. 3.833.836.180.-**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
a) **Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	***Presenta***	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	***Presenta***	

A) Documentos legales		
• Oferentes Individuales. Personas Físicas. **(MB INGENIERIA. Mario Alberto Benítez)**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	***Presenta***	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		***No Presenta***
• Oferentes Individuales. Personas Físicas. **(Arq. Ramón Gaona)**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	***Presenta***	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		***No Presenta***

B) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	---	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---	

C) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	***Presenta***	

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Ruth Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	***Presenta***	

OFERENTE	**RE INGENIERIA S.R.L.**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.6.009.873.690.-**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) **Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	**Presenta**	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Presenta**	

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	- - -	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	- - -	

B) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Presenta**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Presenta**	

C) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	- - -	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	- - -	

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Ruth Yamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

OFERENTE	**CARDONARO INGENIERIA INNOVADORA**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs. 5.319.112.500.-**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No presenta
a) **Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	**Presenta**	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		**No Presenta (presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta)**

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	- - -	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	- - -	

B) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Presenta**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Presenta**	

C) Oferentes en Consorcio.		
a. Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	- - -	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	- - -	

Adriana Villamayor de Cuñel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de S...

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ruth Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

OFERENTE	**CONSTRU-METAL**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs. 3.828.750.000.-**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) **Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	**Presenta**	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Presenta**	

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**Presenta**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**Presenta**	

B) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	---	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---	

C) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	---	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---	

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Ruth Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo